

**ACTA N° 030**  
**COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ**  
**Sesión Ordinaria**  
**Martes 21 de febrero del 2023**  
**Hora: 08:00 a.m.**

**Lugar: Sala de Juntas del Idartes (Cra. 8 #15 - 46 Bogotá)**

Citados por el Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes, ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes y vía telefónica, se reunieron de manera presencial en la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en **sesión ordinaria**.

**1. Llamado a lista y verificación del quórum:**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
IDARTES  
DADEP  
Proimágenes - Comisión Fílmica Nacional  
Capital Sistema de Comunicación Pública  
Cámara de Comercio de Bogotá

Jaime Tenorio (D)  
Mauricio Galeano  
Yohana Montaña (D)  
Silvia Echeverri  
Adriana González (D)  
Juliana Hernández

**Secretaría Técnica:**

Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes

Ricardo Cantor Bossa

**Invitados:**

IDARTES

Angélica Clavijo  
Laura Páez Castaño  
Ana Hernández  
Omar Ricardo Apraez  
Paula Cortés

Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretario Técnico de la CFB, abre la sesión a las 8:15 a.m. del martes 21 de febrero del 2023 con un saludo de apertura a los presentes, uno a uno se verifica y confirma el quórum, posteriormente socializa el orden del día.

**2. Aprobación del orden del día**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la sesión veintinueve (29)
4. Compromisos de la Sesión 29
5. Plan de trabajo primer semestre del PUFA

6. Plan de trabajo primer semestre de cualificación y promoción
7. Metodología de selección de delegados de las industrias audiovisuales
8. Sesión de preguntas y observaciones

Se aprueba el orden del día.

### **3. Aprobación del acta de la sesión veintinueve (29)**

Luego de la aprobación del orden del día, Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales del IDARTES procede con la aprobación del acta de la sesión veintinueve (29), la cual fue enviada por medio de correo electrónico, junto con la citación a la sesión treinta (30). Luego de dar un espacio para la votación, el acta es aprobada por parte de los integrantes de la sesión de la Comisión Fílmica de Bogotá.

### **4. Compromisos de la Sesión 29.**

Ricardo Cantor, da la palabra a Laura Páez líder de la Comisión Fílmica de Bogotá quien explica que el compromiso de la sesión anterior fue reforzar la socialización con la comunidad, para cumplir este objetivo la Comisión Fílmica de Bogotá ha venido realizando mesas de trabajo con las productoras, buscando fortalecer los procesos de socialización con las comunidades, así mismo se han realizado mesas de trabajo con alcaldías locales, comunidad y productores, específicamente en la Localidad de Teusaquillo y La Candelaria las cuales son localidades que presentan un gran volumen de filmaciones. El equipo de monitores de la Comisión Fílmica de Bogotá ha hecho el acompañamiento en los arranques y fueras del aire de las producciones que se desarrollan en los espacios más vulnerables, esto ha permitido que la producción cumpla con lo aprobado en el permiso y los conceptos emitidos por las entidades competentes, Ricardo Cantor toma la palabra y explica que estas mesas de trabajo que se desarrollaron dejan en evidencia la falta de buenas prácticas por parte de las producciones, lo que ha llevado a buscar compromisos para mitigar estas problemáticas con la comunidad por medio de reuniones con las alcaldías y representantes de las Juntas Locales.

### **5. Plan de trabajo del primer semestre del PUFA.**

Asesorar, acompañar y articular entidades distritales para llevar a cabo los diferentes proyectos que se están desarrollando actualmente, algunos son:

- Romina / Caracol Televisión
- La Influencer / Caracol Televisión
- Palma Negra / Caracol Televisión
- Digan lo que digan / RCN Televisión
- Primate 2 / Media Pro
- Jenni / Jaguar Bite
- Cale / Dynamo
- El capo 4 / Tis Production
- Tierra / Teleset
- El rey de la montaña / CMO Producciones.

Algunos de los proyectos que se van a llevar a cabo en los próximos meses son:

**Caracol Televisión:**

Arelys 2 y A grito herido 2

**RCN Televisión:**

Historia de Rigo

**Miracol:**

Secuestro de un Vuelo

**Teleset:**

La Reina del Flow 3

**Dago Garcia Producciones:**

El Yuppie Y El Guiso.

Como estrategia de apropiaciones de los diferentes grupos de trabajo que se articulan alrededor de la actividad de filmaciones de la ciudad, se realizarán encuentros semestrales con gestores del permiso, productores y entidades.

El primero es el encuentro con gestores del permiso PUFA, que se llevara acabo el 7 de marzo, el segundo es el encuentros con productores ejecutivos, pues es de gran importancia que las cabezas de cada proyecto conozcan el funcionamiento del permiso y las formas de optimizar las solicitudes, que muchas veces por cómo se solicitan, generan costos innecesarios a la producción y con la asesoría del equipo de la Comisión Fílmica de Bogotá pueden mitigar estas fallas y también usar las diferentes herramientas que se han creado (contrato de plazo amplio, exenciones, uso de planos típicos, etc...) para tener beneficios en sus proyectos, este encuentro será el 9 de marzo y por último el encuentro con entidades, que se realizará el 14 de marzo, donde se repasa el funcionamiento interno del permiso, la plataforma, el estudio de las solicitudes a nivel de conceptos, entre otros temas.

Laura Páez comenta que también se realizará el taller virtual solicitudes PUFA a finales de marzo, el cual será de 4 sesiones de 2 horas. Donde se tocaran temas tales como:

- Realizar una solicitud desde cero.
- Seguridad vial.
- Planteamiento de PMT.
- Plataforma SUMA.
- Implementación del permiso en campo.

En el taller que se realizó el año pasado se tuvieron más de 200 personas inscritas, de los cuales 80 fueron certificados y teniendo como ideal que dichas personas que obtuvieron la certificación sean vinculadas por las empresas productoras a sus proyectos, con el taller también se busca que más personas realicen el rol de tramitador del permiso, pues actualmente hay mucha demanda pero pocas personas que se dedican esta actividad.

Adicional a esto, se socializa con la sesión que se realizaron reuniones con las localidades de Candelaria y Teusaquillo. Desde la alcaldía local de La Candelaria fuimos citados a debate de control político y se tiene programada otra reunión con la entidad, a la reunión

asistió Mauricio Galeano Director del Idartes en compañía de la Gerencia de Artes Audiovisuales y la Comisión filmica de Bogotá, donde se habló con el Edil que encabezaba la reunión y presentó 4 inconformidades, las cuales fueron:

- horarios de las filmaciones en la localidad
- ubicación de las plantas eléctricas
- tonelaje permitido de los camiones en la localidad
- manejo de las basuras

Los anteriores enunciados fueron respondidos y se le mostraron las ventajas y beneficios de los rodajes en los espacios públicos de la localidad al igual que las estrategias territoriales de fomento a las prácticas artísticas de la entidad, como Cinemateca Rodante, talleres para la ciudadanía, los formatos de exhibición audiovisual en el espacio público y se pactaron los siguientes compromisos, los cuales fueron comunicados con los productores y se notificarán en el concepto que emite el Idartes para los permisos de la localidad:

- Incluir en el concepto del Idartes la restricción del tonelaje en la Candelaria y solicitar el correcto manejo de los residuos sólidos.
- Realizar una socialización exhaustiva con la comunidad de la Candelaria por parte de las productoras
- Apertura y cierre de las solicitudes PUFA aprobadas en la Candelaria por parte de los monitores de locaciones de la CFB.
- Bloqueo de plataforma SUMA al incumplimiento de la restricción de tonelaje en la localidad a la primera falla.
- Desde la CFB se enviará a la alcaldía local de la Candelaria un informe bimensual sobre los avances, mejoras y acciones tomadas para disminuir el impacto de las filmaciones en el sector.

Con la alcaldía local de Teusaquillo se realizó una mesa de trabajo con la comunidad y los productores, donde también se escucharon sus inconformidades y fueron respondidas, llegando a los siguientes compromisos:

- Mantener la restricción horaria en el barrio la Magdalena (8:00 am a 8:00 pm)
- Elaborar en conjunto con la alcaldía local de Teusaquillo y con apoyo de la policía un protocolo para levantamiento de rodajes sin permiso o que incumplan los conceptos.
- Mesa de trabajo con la SDM, alcaldía local de Teusaquillo y CFB para elaborar una ruta de trabajo para el manejo de las filmaciones en los sectores residenciales de la localidad.
- Desde la CFB se enviará a la alcaldía local de Teusaquillo un informe bimensual sobre los avances, mejoras y acciones tomadas para disminuir el impacto de las filmaciones en el sector.

Ricardo Cantor explica que con la alcaldía local de Teusaquillo también se ha evidenciado una problemática y es que se alquilan varias casas por miembros del mismo sector

audiovisual, como locación, especialmente en el sector de la Magdalena y eso influye en la utilización del permiso y su incremento en la zona, se han solicitado reuniones con las producciones que han realizado fallas o incumplimientos y generar unos compromisos que permitan mitigar la inconformidad de la comunidad.

Se realizó una reunión con SOMOS / Asociación de Empresas Productoras de Comerciales en Colombia, pues el manejo del permiso PUFA en el sector de publicidad no es el más óptimo, teniendo en cuenta las múltiples fallas que generan a la hora de implementar el permiso o en algunos casos cuando hacen uso del espacio sin contar con el permiso, por esta razón se acordó que ellos como gremio busquen la forma de divulgar y expresar a las productoras que incumplen con el permiso y que generan estos impacto negativos con la comunidad, las consecuencias de incurrir con las fallas y la necesidad de hacer un adecuado uso del permiso, pues se ve afectado todo el sector por aquellos que no cumplen los requerimientos, se llegaron a los siguientes compromisos:

- Envío de reporte elaborado por la CFB sobre filmaciones de publicidad y molestias de la comunidad.
- Enviar copia de los derechos de petición a la asociación para darle seguimiento a los incumplimientos
- Envío a la asociación del material que ha elaborado la CFB en cuanto a restricciones y socialización.

Algunas de las fallas más usuales que cometen los productores de comerciales son el uso de plantas electricas antiguas, que generan mayor humo y afectación sonora, lo cual molesta a la comunidad, sumado a la mala ubicación de estas plantas que se instalan frente a las casas y esto se podría mitigar si se usan más cable y se ubican un poco más alejado de las zonas residenciales.

También se realizó una jornada de capacitación para los equipos logísticos del proyecto JENNI de Jaguar Bite, ya que este personal logístico es quien realiza la implementación del PMT en campo, esto buscando mejorar las buenas prácticas y evitar incumplimientos en la implementación los cuales son frecuentes por el desconocimiento de la importancia que tiene esta figura de los auxiliares de tránsito para las producciones.

Se ha trabajado en el trámite de un acuerdo Distrital de la mano con la SCRD, para el tema del Recaudo del PUFA, con el cual se busca:

1. Proyecto de exposición de motivos llevarlo al concejo de Bogotá para el trámite de aprobación del acuerdo distrital.
2. Trabajar en la inclusión en el decreto de liquidación en el estatuto orgánico de presupuesto, la disposición que determina que el Idartes mantenga el recaudo centralizado del PUFA con destinación específica.

Laura Páez expone el histórico del PUFA, con un total de permisos emitidos en lo que lleva de creada la Comisión Fílmica de Bogotá, encontramos que desde el 03 de noviembre del 2015 al 30 de enero del 2023 se han emitido 11.536 permisos, en lo que va del año 2023,

se han emitido 111 permisos con corte al 30 de enero. En cuanto a el número de permisos por tipo de contrato, con fecha del 31 de diciembre del 2022 se tienen 64 proyectos con contrato amplio para un total de 1.058 solicitudes, siendo las siguientes las cifras por proyecto:

- Hasta que la plata nos separe - 136 solicitudes
- Ventino - 89 solicitudes
- El rastro - 75 solicitudes
- Antes muerta - 71 solicitudes
- Que Dios no te perdone - 68 solicitudes
- La primera mujer - 55 solicitudes

Se han realizado 457 permisos con contrato por solicitud, para un total de 1515, esto permite evidenciar que se usó en un 70% el contrato de plazo amplio y en un 30% el contrato por solicitud. Revisando a el número de permisos por localidad con corte de enero del 2022 a enero del 2023, se observa que Teusaquillo sigue siendo la localidad con mayor concentración, se presenta las siguiente cifras de permisos por localidad:

- **Teusaquillo** 564
- **Santa Fe** 466
- **Chapinero** 360
- **Usaquén** 242
- **Candelaria** 241
- **Suba** 186
- **Barrios Unidos** 108
- **Fontibón** 101
- **Los Mártires** 74
- **Kennedy** 73
- **Puente Aranda** 67
- **Engativá** 52
- **San Cristóbal** 41
- **Antonio Nariño** 17
- **Tunjuelito** 15
- **Ciudad Bolívar** 10
- **Usme** 10
- **Rafael Uribe** 7
- **Bosa** 4

En cuanto a porcentajes el 21 % de las filmaciones audiovisuales que se realizan en la ciudad se encuentran en la localidad de Teusaquillo y el 27 % de las filmaciones audiovisuales se realizan en las localidades de Santa Fé y La Candelaria y el 14% se realizan en la localidad de Chapinero.

Siguiendo con las cifras del PUFA, Laura Páez, explica que las solicitudes emitidas por tipo de permiso con corte al 31 de septiembre del 2022, el 33% lo tiene el permiso urgente y 67% el permiso ordinario, adicionalmente Ana Hernandez, coordinadora del Permiso PUFA, explica las líneas de tiempo para cada permiso son el ordinario cinco días hábiles y el

urgente en tres días hábiles y las características de cada uno, cantidad de personas, metraje, espacios a utilizar, tipo de afectación en malla vial, cantidad de días y que el permiso urgente tiene un valor 25% adicional en comparación al ordinario.

Laura Páez, toma nuevamente la palabra y explica las cifras en cuanto al permiso por el tipo de industria y explica que el permiso ordinario se divide de la siguiente forma por tipo de industria, en cuanto a su uso con corte al 31 de diciembre del 2022:

**Cine** 23%  
**Contenidos web** 4%  
**Otros** 22%  
**Publicidad** 12%  
**Televisión** 38%  
**Videos musicales** 1%

En el permiso urgente se observan las siguientes cifras en cuanto a su uso por industria:

**Cine** 12%  
**Contenidos web** 4%  
**Otros** 4%  
**Publicidad** 35%  
**Televisión** 45%  
**Videos musicales** 0%

Gracias a estas cifras se permite evidenciar cómo se mueve cada industria y cuales son sus dinámicas para el desarrollo de sus proyectos.

## **6. Plan de trabajo primer semestre de cualificación y promoción.**

Ricardo Cantor expone el Plan de trabajo primer semestre de cualificación y promoción, de acuerdo a la sugerencia de Diana Camargo delegada del sector audiovisual en la Comisión Fílmica de Bogotá, se seguirán realizando talleres de primeros auxilios en set en alianza con la Cruz Roja, siendo 3 en total con una duración de 8 horas cada uno y el primero se espera inicie entre abril y mayo. Igualmente se realizará el taller de producción de campo en Bogotá y Bogotá Región, el lugar donde se vaya a realizar en lo que es Bogotá región está por definirse de acuerdo a las necesidades del sector y su capacidad instalada en cierta zonas, para que el personal capacitado se pueda sumar a los rodajes que se desarrollen en estos lugares, se prevé que se realice en el Tolima, dado el rodaje de 100 años de soledad, estos talleres serán 2 de 5 días en sesiones de 4 a 8, se estima que inicien en el mes de junio. Se realizará la activación de la guía GRITEMOS ¡CORTE!, la cual tuvo una sesión con RCN Televisión en 2022 y se busca replicar con empresas productoras como CARACOL, AG y las demás empresas interesadas, para tener jornadas con sus equipos completos y generar una socialización frente a las dinámicas que plantea la guía.

Ricardo Cantor recuerda que de acuerdo a lo comentado en la anterior sesión, en alianza con NETFLIX Latinoamérica, se realizó la actualización de la guía de producción de Bogotá con del Directorio de Servicios y Directorio de Locaciones de la Comisión Fílmica de Bogotá, donde se incorporó y actualizó información de empresas con servicios conexos

para llevar a cabo las filmaciones audiovisuales en la ciudad. Se realizará la presentación de esta actualización en compañía de NETFLIX en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI el 23 de marzo, en el marco de la programación de industria con una Master Class con Leonardo Padrón creador de la serie PÁLPITO en donde se van a resaltar las locaciones de Bogotá y los atributos de ciudad como destino fílmico.

Laura Paéz toma la palabra y explica la estrategia de Eco-sostenibilidad que han trabajado de la mano con Mr Green Film la cual acompaña al sector audiovisual a incorporar la sostenibilidad de empresas como Netflix, Amazon, Warner, Secuoya Studios, entre otros.

Se desarrolló una hoja de ruta para el desarrollo de la estrategia para la transformación sostenible de los rodajes en Bogotá, la cual inicia con un registro voluntario de métricas y sensibilización de cada producción, después la recogida de datos a través de las solicitudes del PUFA, para posteriormente generar herramientas de apoyo para el reporte, luego se realizará un registro obligatorio de métricas y por último el diseño de estímulos para incentivar rodajes sostenibles, los objetivos que se tiene con la estrategia de eco sostenibilidad, son:

- **Objetivo 1:** Descarbonizar las producciones audiovisuales que se desarrollan en la ciudad de Bogotá.
  - Sesiones formativas con productoras sobre huella de carbono.
  - Mapeo huella de carbono producciones audiovisuales a través del reporte voluntario.
  - Implementar una calculadora de huella de carbono en la plataforma SUMA.
  - Mapeo de proyectos de compensación de huellas de carbono.
  - Diseño de estímulos para apoyar a rodajes sostenibles en la ciudad.
  
- **Objetivo 2:** Circularizar las producciones audiovisuales de Bogotá.
  - Formación en gestión de residuos
  - Mapeo de generación de residuos por parte de las producciones audiovisuales
  - Herramienta de localización de puntos de reciclaje de residuos y donación de materiales sobrantes
  - Refuerzo de los puntos de eliminación correcta de residuos en los barrios con más rodajes
  
- **Objetivo 3:** Transformar el sector audiovisual hacia la sostenibilidad.
  - Directorio de proveedores eco sostenibles
  - Sello verde de proveedores
  - Sesiones informativas con proveedores
  - Registro voluntario de compras sostenibles
  - Capacitación de eco managers



- **Objetivo 4:** Comunicar la sostenibilidad del audiovisual.
  - Actualización de Guía de Buenas Prácticas ambientales en rodaje
  - Campaña Rodando en positivo que tiene como principal interés divulgar los avances del sector audiovisual hacia la sostenibilidad.
  - El costo de rodar sostenible y los incentivos a los que pueden aplicar al ser eco-sostenibles.

El 42% de las acciones relativas a la descarbonización de los rodajes tendrán lugar durante el 2023, el 34% en el 2024 y el restante 34% en 2025, en cambio, el reparto de las acciones relativas al objetivo de circularización de rodajes es equitativo, desarrollándose el 33,3,% de las acciones en cada uno de los años del periodo, en relación con el objetivo 3, centrado en la transformación de los proveedores del sector y el fomento de las compras sostenibles, más del 60% de las acciones se desarrollarán en el año 2024 y las acciones de comunicación se desarrollarán fundamentalmente en 2023.

Laura explica que este será un trabajo de la mano con las diferentes entidades como Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, entre otras, para fortalecer estas propuestas eco-sostenibles y sensibilizarlas dentro del sector, dejando la mesa abierta para recibir consejos y sugerencias que permitan desarrollar una correcta estrategia de sostenibilidad.

Silvia Echeverri de la Comisión Fílmica Nacional, consulta sobre la propuesta que se había realizado hacer con CODENSA, para el uso de los postes de luz, Laura Paéz responde que se realizará un primer piloto con CARACOL sobre cuánto realmente requieren de energía las producciones para socializar con CODENSA, quien ha manifestado que no podrían alimentar todo los elementos que requieren la producción, como luces, cámara, etc. pero se ha buscado que sea posible usar esta energía en los camiones como maquillaje y vestuario, se está desarrollando entonces hacer la estructura de un rodaje pequeño, un mediano y uno grande, para analizar la capacidad de energía que pueden suministrarles.

Mauricio Galeano Director del Idartes menciona que aunque inicialmente se pueda ver esta estrategia como algo nuevo y difícil de implementar, con el tiempo será algo necesario para todos los sectores y casi de carácter obligatorio por lo que es bueno para la industria irse acoplado a estos cambios y así evitar unos cambios fuertes.

## **7. Metodología de selección de delegados de las industrias audiovisuales.**

Laura Paéz inicia con el último punto del orden del día y es la selección de los nuevos delegados del sector audiovisual, Ricardo Cantor explica que de acuerdo al reglamento, la Gerencia de Artes Audiovisuales que es la Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, coordinará la elección de los dos delegados de las industrias audiovisuales y sus respectivos suplentes, estos dos delegados hacen parte de la Comisión Fílmica de Bogotá por Decreto y el mecanismo por el cual se realizará la elección de dichos delegados se concertará y aprobará en sesión de la CFB y tendrá el mismo periodo del que trata el artículo 21 del presente reglamento, es decir por 2 años. Durante los 9 años de la Comisión Fílmica de Bogotá se ha contado con la participación de dos agremiaciones específicas, una es el cluster de industrias creativas y de contenido de la Cámara de Comercio de Bogotá y

la otra es la mesa de gremios, este año se desea invitar a dos agremiaciones legalmente constituidas para la selección de los dos delegados de las industrias audiovisuales.

Ricardo Cantor, expone que se desea plantear en esta sesión la posibilidad de empezar a rotar la participación de las agremiaciones en la Comisión Fílmica de Bogotá, se tiene como propuesta la UCEP- Unión Colombiana de Empresas Publicitarias, pues teniendo en cuenta lo expresado durante la sesión y de acuerdo a los desafíos que esta industria presentan, es importante involucrarlos y apropiarlos, para que su participación también influya dentro de su propio sector y conozcan las necesidad y buenas prácticas alrededor de las filmaciones en el espacio público de la ciudad, también se propone a la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas la cual ha tenido un crecimiento en representatividad y en la capacidad de reunir los diversos perfiles y actores del sector, se espera poder convocar estos 2 gremios para que ellos sean los que tengan representación ante la Comisión Fílmica de Bogotá.


Adriana González, expone que su única preocupación es que esta agremiación no logre exponer todas las preocupaciones de la industria a la mesa, Ricardo Cantor explica que se analizarán estas propuestas, enfatizando la importancia de tener a la publicidad como delegado, para mejorar esta industria.

#### **8. Sesión de preguntas y observaciones.**

Ricardo ofrece la palabra a los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá para escuchar sus observaciones, al no haber preguntas ni observaciones por parte de los participantes

Se levanta la sesión a las 09:14 a.m. del 21 de febrero del 2023.

Firmas,

  
**Jaime Tenorio**  
Presidente (Delegado)

  
**Ricardo Cantor Bessa**  
Secretaría Técnica.